

Prisiones, ha tenido a bien promover a doña Catalina Caizada Saiz a la categoría de Practicante de segunda clase de la Escala Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones, en vacante que actualmente existe, dotada con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos y continuando en su actual destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en las distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y sueldo anual de 31.680 pesetas, don Pedro Galindo Navarro Dasi.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de 28.800 pesetas, don Armando Díez de Andino Gáñez.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de 27.000 pesetas, don Juan Arias Fuertes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Eduardo Jiménez de Muñana y Núñez, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer pase a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, don Eduardo Jiménez de Muñana y Núñez, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se da carácter oficial a los escalafones del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación y otras escalas del mismo ramo.

Ilmo. Sr.: Publicados y distribuidos por esa Dirección General los escalafones de funcionarios del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación y sus escalas auxiliares y del personal subalterno de Vigilancia y Servicio, totalizados en 1 de enero de 1960,

Este Ministerio ha tenido a bien dar carácter oficial a dichos escalafones, concediendo un plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los

interesados puedan promover las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiéndose que transcurrido que sea el plazo señalado sin que se haya formulado reclamación alguna, o una vez resueltas las que pudieran deducirse, causarán estado los referidos escalafones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se nombra Auxiliar Técnico de Laboratorio del Gran Hospital a doña Emilia Simón Aguilar.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para resolver el concurso a una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y teniendo en cuenta que el concurso se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar a doña Emilia Simón Aguilar Auxiliar Técnico de Laboratorio del Gran Hospital de la Beneficencia General, por ser el único aspirante a dicha plaza y que realizó y superó la prueba práctica que exigía la norma séptima de la convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1960.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se jubila a don José Murcia Castro, Jefe superior de Administración Civil del Departamento, por tener más de sesenta y cinco años de edad.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el expediente promovido por don José Murcia Castro, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de León, solicitando su jubilación por tener más de sesenta y cinco años de edad, y teniendo en cuenta que dicho extremo se halla suficientemente justificado,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don José Murcia Castro, Jefe Superior de Administración Civil, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 7 de septiembre de 1918 y en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

* * *

ORDEN de 3 de octubre de 1960 por la que se dispone cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada don Emilio Muñoz Fernández.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Rector Magnífico de la Universidad de Granada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Emilio Muñoz Fernández, Catedrático de la indicada Universidad,